

¿CÓMO ACTUAR ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS EN MI EMPRESA?

FADE

CORONAVIRUS

POR PARTE DE LA EMPRESA

En cuanto se tenga conocimiento de un caso de coronavirus en la empresa, hay que seguir estas recomendaciones:

- 1_ Comunicar la situación al Servicio de Prevención y seguir sus pautas y recomendaciones, según lo estipulado por las autoridades sanitarias.
- 2_ La baja se tramita por el Sistema Red como contingencia común y no precisa tramitar parte de accidente de trabajo por el sistema Delta.
- 3_ Seguirá las instrucciones de su Servicio de Prevención para avisar a todos los trabajadores que hayan estado en contacto con el trabajador afectado, para que se asilen y tomen las medidas adecuadas.

POR PARTE DEL TRABAJADOR

Si tienes síntomas o has estado en contacto con una persona contagiada, llama a los siguientes números: 900 878 232 - 984 100 400 o al 112 (marcando #1) y a tu servicio de prevención.

- 1_ Si cuando llames a los números anteriores consideran que tus síntomas cumplen los criterios de asistencia lo derivarán para que un profesional sanitario te llame, evalúe tu estado de salud y pueda tramitar la baja laboral.
- 2_ Comunícalo a tu empresa para que tomen las medidas preventivas necesarias.
- 3_ Procura no acudir a tu centro de salud, ni al servicio de urgencias sino es estrictamente necesario, y tus síntomas son leves. Si estás en casa llama al centro de salud, te llamarán por teléfono para tramitar la baja.

En todos los casos, al finalizar el periodo de aislamiento indicado, podrás recoger el documento de baja junto con el parte de alta en el centro de salud correspondiente.